SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 30 - 08 - 2022

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Dia 30 | Mes 12 | Año 2023

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA	CAROLINA GOMEZ CANDELA						
CEDULA DE CIUDADANIA No.	31.435.582	DE	CARTAGO				
TELEFONO DE CONTACTO	313-7625157	FIJO		EXT.			
E-MAIL PERSONAL	krolinacandela@gmail.com						
E-MAIL INSTITUCIONAL	carolina.gomez@supernotariado.gov.co						
BANCO	CAJA SOCIAL	No DE CUENTA	24120996049	C.A.	X	C.C.	

CONTRATO ACTUAL No **2556** DE Año **2023**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 6.850.440,00

HONORARIOS MENSUALES: $ 4.110.264,00

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO B, PARA LAS ACTIVIDAD DE MIGRACIÓN DE LA INFORMACION DE ANTIGUO SISTEMA AL SISTEMA DE REGISTRO ACTUAL LIDERADO POR EL GRUPO INTERNO DE INTEROPERABILIDAD REGISTRO CATASTRO MULTIPROPOSITO, ADSCRITO A LA SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN RESTITUCION Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS.

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO	Andrea C Mora (01-10/12/2023) Alexander Soto (11-24/12/2023)
CARGO DEL SUPERVISOR	P. Especializado Grado 20 / P. Especialozado Grado 19

CDP No.	99523	CRP No.	590723
FECHA CDP	2/11/2023	FECHA CRP	24/11/2023

FECHA APROBACIÓN POLIZA: Día 24 | Mes 11 | Año 2023

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD	CARTAGO
DEPARTAMENTO	VALLE

FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO: Día 24 | Mes 12 | Año 2023

FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO: Día 24 | Mes 11 | Año 2023

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: MESES 1 | DIAS 1

ADICION Y/O PRORROGA

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año

CDP No. | CRP No.

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año

MESES | DIAS | VALOR

VALOR A COBRAR: $ 3.288.211,20

VALOR TOTAL # DE DIAS: $ 3.288.211,20

COBRA CON FACTURA: No de factura 2

PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año	PAGO No.	No DÍAS		MES A COBRAR
DEL	01	12	2023				
AL	24	12	2023	02	24	80%	DICIEMBRE

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	205600	EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SA EPS SOS SA	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	263100	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	8600	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	0.522%
TOTAL A PAGAR	$ 477.300	PLANILLA DE PAGO No.	67347843 - 67733457

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

		VALOR TOTAL DEL CONTRATO $ 6.850.440,00	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	$ 959.061,60	$ 959.061,60	$ 5.891.378,40
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	$ 3.288.211,20	$ 4.247.272,80	$ 2.603.167,20
PAGO 03	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 04	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 05	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 06	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 07	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 08	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 09	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -

PERIODO DE PAGO	Día	Mes	Año	PAGO No.	
DEL	01	12	2023		DICIEMBRE
AL	24	12	2023	02	DICIEMBRE

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1. Realizar la incorporación al Folio de Matrícula Inmobiliaria de la información consignada en los libros del Antiguo Sistema, registrar avances en el programa SAS (Seguimiento Antiguo Sistema), o en el aplicativo dispuesto para tal fin. 2. Efectuar la búsqueda, análisis y traslado de la información registral del Antiguo Sistema al Sistema de Información Registral de conformidad con los parámetros dados por el Grupo de Interoperabilidad Registro Catastro Multipropósito. Cuando al revisar hoja por hoja de los libros ya existiere matrícula inmobiliaria, ésta se debe confrontar con el sistema registral existente en la oficina, en tal caso se deberán confrontar como mínimo 70 folios al día, para un total mínimo de 1.400 folios revisados al mes. En los casos en que no exista matrícula inmobiliaria, implicará un mayor estudio, por lo tanto, se deberán revisar como mínimo 30 folios de matrícula a la semana, con sus respectivas aperturas de matrícula para un total de 120 folios de matrícula inmobiliaria abiertos al mes. En los casos en los cuales en un mismo libro existiere simultáneamente matrículas inmobiliarias abiertas y matrículas por abrir, el cálculo de la meta será proporcional es decir 700 folios revisados y 60 matrículas abiertas. Los tomos deberán ser ingresados en estricto orden, no deben quedar matrículas por tramitar para poder continuar al siguiente tomo y/o siguiente municipio que registra en la Oficina de Registro asignada.3. Reportar los avances y elaborar los informes correspondientes, confrontando el trabajo realizado vs el programado, de acuerdo a la metodología establecida para tal fin. 4. Apoyar las actividades propias de la implementación del catastro multipropósito, permitiendo el acceso a la información que se requiera y la calificación de los actos generados en virtud de tal actividad. 5. Mantener la confidencialidad y reserva de la información que se administre. 6. Presentar un informe pormenorizado del desarrollo de las obligaciones adquiridas. 7. Obtener los rendimientos establecidos por el supervisor del contrato.	Se realiza la revisión de (1000) folios, correspondientes a los tomos 88, 87, 86, 85 y 84 del Municipio de Cartago, donde se establece el libro, página, inscripción, año, tomo, que se encuentra cada uno, fecha de apertura, municipio de ubicación y ORIP. Se realiza informe estadístico donde podemos encontrar la totalidad de los tomos revisados, páginas revisadas en nuevo sistema y totalidad de páginas en el antiguo sistema, totalidad de páginas con falsa tradicion. REVISIONES: 1000 NUEVO SISTEMA: 796 ANTIGUO SISTEMA: 204 APERTURA DE FOLIO PENDIENTES: 0 APERTURAS DE MATRICULAS: 34 HOJAS EN BLANCO: 0 FALTA DE INFORMACION: 44 FALSA TRADICIÓN: 160 ANULADAS: 0

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **CAROLINA GOMEZ CANDELA** identificado (a) con cedula de ciudadania No **31.435.582** de **CARTAGO** cumplió sastifactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **2556** de **2023** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **590723** CDP No **99523**

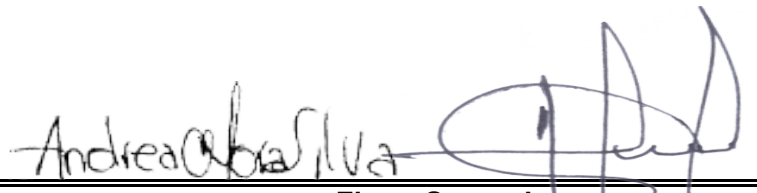
Se autoriza el pago por la suma de : **$ 3.288.211,20**

Valor en letras: **TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS CON 20 CTVOS**

		Día	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	**DEL**	01	12	2023	**PAGO No.**	**DICIEMBRE**
	AL	24	12	2023	**02**	**DICIEMBRE**

Para constancia se firma en **CARTAGO** a los **30** días del mes de **DICIEMBRE** de **2023**

SUPERVISOR



Firma Supervisor

Andrea C Mora (01-10/12/2023) Alexander Soto (11-24/12/2023)

P. Especializado Grado 20 / P. Especialozado Grado 19

CONTRATISTA



Firma Contratista

CAROLINA GOMEZ CANDELA

Cedula de Ciudadania No

31.435.582 **DE** CARTAGO

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2023

De acuerdo con la Ley 1819 de 2016 Reforma Triburtaria. **Artículo 340.** ***Ingresos de las rentas no laborales. "***Los honorarios percibidos por las personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, serán ingresos de la cédula de rentas no laborales. En este caso, ningún ingreso por honorario podrá ser incluido en la cédula de rentas de trabajo", me permito certificar **bajo la gravedad de juramento**, que:

1. Con Los honorarios que percibo, como contratista vinculado por lo menos noventa (90) días continuos o discontinuos, a dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad que realizo. SI___ NO_X_
2. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2022 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto labores como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT. SI____ NO_X___.
3. SOY RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA: SI___ NO__X__
4. Dependiente Económico: SI___ NO_X__ (parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes (Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3), cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.
5. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías SI_X_ NO___,
6. Realiza ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción (AFC) SI___ NO_X__, adjuntar pago mensual del ahorro realizado.
7. Crédito de Vivienda SI___ NO __X_, adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda.

En constancia de lo anterior, se firma a los treinta días del mes de diciembre de 2023.

Atentamente,



CAROLINA GÓMEZ CANDELA

CC. N° 31.435.582 de Cartago, Valle.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-12-20, 10:38:38 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 67347843

Periodo Cotización: noviembre de 2023 **Periodo Servicio:** noviembre de 2023

PAGADO 13/12/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CAROLINA GOMEZ CANDELA		
Documento	CC31435582	Dirección	CR 3E NORTE #20 B - 58
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	2141189
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CARTAGO	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	IRET	RET_F	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	ISP	Dias ARP	Dias EPS	Dias ARP	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 31435582	CAROLINA GOMEZ CANDELA	59	00																	0	30	30	30	0	(230501) PORVENIR	$ 1.644.105	$ 263.100	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.644.105	$ 205.600	0,522	$ 1.644.105	$ 8.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 477.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.644.105	$ 1.644.105	$ 1.644.105	$ 0	$ 263.100	$ 205.600	$ 8.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 477.300	$ 0	$ 477.300

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-12-21, 10:23:32 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 67733457

Periodo Cotización: diciembre de 2023 **Periodo Servicio:** diciembre de 2023

PAGADO 20/12/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CAROLINA GOMEZ CANDELA		
Documento	CC31435582	Dirección	CR 3E NORTE #20 B - 58
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	2141189
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CARTAGO	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IRP	SLN	INT	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Dias PEN	Dias EPS	Dias ARP	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 31435582	CAROLINA GOMEZ CANDELA	59	00		X															0	30	30	30	0	(230501) PORVENIR	$ 1.644.105	$ 263.100	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.644.105	$ 205.600	0,522	$ 1.644.105	$ 8.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 477.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.644.105	$ 1.644.105	$ 1.644.105	$ 0	$ 263.100	$ 205.600	$ 8.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 477.300	$ 0	$ 477.300

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14814450838

(415)7707212489984(8020) 000001481445083 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 1 4 3 5 5 8 2	5	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 1 4 3 5 5 8 2	2 0 0 3 0 1 0 7

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cartago 1 4 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GOMEZ	CANDELA	CAROLINA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
LA ARROCERIA COLOMBIANA DOSQUEBRADAS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Dosquebradas 1 7 0

41. Dirección principal: CR 21 21 07 BRR PRADERA

42. Correo electrónico: carolinagc2019@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 3 0 0 4 3 3	3 1 3 7 6 2 5 1 5 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
6 9 1 0	2 0 0 7 0 1 0 1	5 6 1 1	2 0 1 4 0 3 1 2			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9	5	0																						

49 - No responsable de IVA

50 - No responsable de Consumo restauran

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 02 - 24 / 10 : 30: 27

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ CANDELA CAROLINA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14814450838

(415)7707212489984(8020) **000001481445083 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 1 4 3 5 5 8 2	5	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 4 0 3 1 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 4 0 3 1 2	
77. No. Matrícula mercantil	4 4 1 3 4	
78. Departamento	6 6	
79. Ciudad/Municipio	5 4	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14814450838

(415)7707212489984(8020) **000001481445083 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 1 4 3 5 5 8 2	5	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Expendio a la mesa de comidas preparadas 5 6 1 1

162. Nombre del establecimiento: LA ARROCERIA COLOMBIANA DOSQUEBRADAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Risaralda 6 6	Dosquebradas 1 7 0

165. Dirección: CR 21 21 07 BRR LA PRADERA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
4 4 1 3 5	2 0 1 4 0 3 1 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 3 0 0 4 3 3	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Bogotá, D.C, 11/12/2023

Doctor (a)
Alexander Soto Céspedes
Profesional Especializado Grado 19
Superintendencia Delegada de Tierras
Quien haga sus veces o quien designe el ordenador del gasto
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
E. S. D

Asunto: Acto Administrativo para la Designación como Supervisor (a) de contrato

Respetado (o) Doctora (a):

Se le ha designado a partir de la fecha como Supervisor (a) del Contrato de Prestación de servicios Profesionales y de apoyo a la gestión que se relacionan a continuación:

N° de Contrato	Contratista
Ana María Molano Muñoz	2497 de 2023
Andrés Mauricio Cuarán Guerrero	1627 de 2023
Angela Bibiana Ladino Romero	2182 de 2023
Antonio Luis Valle Mora	2555 de 2023
Carlos Augusto Leyton Valencia	2456 de 2023
Carolina Gómez	2556 de 2023
Daniel Arcesio Hernández Cáliz	740 de 2023
Diana Marcela Ariza Santoyo	2181 de 2023
Eduar José Santos Peralta	739 de 2023
Erika Alexandra Ávila Sánchez	373 de 2023
Eyder Alejandro Diaz Rangel	738 de 2023
Félix María Campos Chaves	2216 de 2023
Gina Marcela Quintero	735 de 2023
Iván Gonzalo Camacho Moreno	1711 de 2023
Jennifer Catterin Amézquita Lozano	BM011 de 2023
Jhon Alexander Mejía Millán	744 de 2023
Johanna Alexandra Herrera Rodríguez	1572 de 2023
Jorge Alberto Montenegro Peña	525 de 2023
Juan Duque Rendon	2455 de 2023
Laura Vanessa Narváez Yepes	1635 de 2023
Lina Carvajal	2557 de 2023
Linda Guiselle Vargas Garces	996 de 2023
Magda Isabel Rodríguez Gómez	526 de 2023

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

María del Pilar García	2558 de 2023
María Paula Perdomo Almanza	737 de 2023
Milton Octavio Rodríguez Montero	742 de 2023
Raúl Andrés Malagón Grajales	2037 de 2023
Santiago Alejandro Duarte Castaño	726 de 2023
Wendy Johanna Mendoza Castañeda	1621 de 2023
Yeisy Yulianny Mosquera Lemus	2559 de 2023
Yenny Fernanda Castiblanco Murcia	997 de 2023

Solicitud realizada mediante oficio **SNR2023IE017101,** labor que debe cumplir hasta el reintegro de las vacaciones concedidas a la Funcionaria Andrea Caterine Mora Silva. Es decir, hasta el 31 de diciembre del año en curso , teniendo en cuenta lo estipulado por los artículos 4 y 14 de la Ley 80 de 1993, artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes y complementarias, las cuales establecen los derechos y obligaciones de las entidades estatales en la ejecución del objeto de los contratos celebrados, su función de vigilancia que se realiza a través de los supervisores en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto contractual y obligaciones a cargo del (la) contratista

Por tanto, la función que se le ha encomendado deberá desarrollarla teniendo en cuenta lo establecido en el Estatuto de Contratación y en especial lo previsto en la Resolución No. 08045 del 30 de agosto de 2021 de esta Entidad, por medio de la cual se actualizó y adoptó el Manual de Supervisión e Interventoría de la SNR.

Igualmente, es de obligatorio cumplimiento, por el (la) contratista y el supervisor verificar que todos los documentos suscritos en ejercicio de la labor que le ha sido asignada en el presente acto, obren en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), con el fin de proceder en ésta al cargue de los documentos que se originen dentro de la ejecución del presente acto jurídico designado.

Se aclara que una vez reasuma sus funciones la Funcionaria Andrea Caterine Mora Silva asumirá de manera inmediata la supervisión del contrato relacionado en este oficio

Este acto administrativo es de obligatorio acatamiento y cumplimiento por el supervisor.

Cordialmente,

WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA
SECRETARIO GENERAL Y ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó: Zulay Ariza Peralta– Dirección de Contratos
Revisó: Héctor Iván Suarez- Dirección de Contratos

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

SDPRFT -GIRCM

Bogotá, 27 de noviembre de 2023

SNR2023IE017101

Doctor;
RAMIRO ALEJANDRO CARDONA
Director de Contratación
Superintendencia de Notariado y Registro
Ciudad

Asunto: Solicitud de cambio de supervisión de contratos por periodo de vacaciones

Respetado Doctor Ramiro:

En atención al asunto de la referencia, de manera cordial le informo que, de acuerdo a la Resolución No. 12671 del 16 de noviembre de 2023, de la Secretaría General, mi periodo de vacaciones inicia a partir del día 11 de diciembre de 2023, hasta el día 2 de enero de 2024, por tal razón y debido a que actualmente ejerzo la supervisión de varios contratos, de manera respetuosa le solicito autorización para el cambio de supervisión por este lapso de tiempo, al funcionario Alexander Soto Céspedes, Profesional Especializado Grado 19. Para tal efecto, a continuación, se relaciona la lista de contratos:

No	Contratista	No contrato
1	Ana María Molano Muñoz	2497 de 2023
2	Andrés Mauricio Cuarán Guerrero	1627 de 2023
3	Angela Bibiana Ladino Romero	2182 de 2023
4	Antonio Luis Valle Mora	2555 de 2023
5	Carlos Augusto Leyton Valencia	2456 de 2023
6	Carolina Gómez	2556 de 2023
7	Daniel Arcesio Hernández Cáliz	740 de 2023
8	Diana Marcela Ariza Santoyo	2181 de 2023
9	Eduar José Santos Peralta	739 de 2023
10	Erika Alexandra Ávila Sánchez	373 de 2023
11	Eyder Alejandro Diaz Rangel	738 de 2023
12	Félix María Campos Chaves	2216 de 2023
13	Gina Marcela Quintero	735 de 2023
14	Iván Gonzalo Camacho Moreno	1711 de 2023
15	Jennifer Catterin Amézquita Lozano	BM011 de 2023
16	Jhon Alexander Mejía Millán	744 de 2023

No	Contratista	No contrato
17	Johanna Alexandra Herrera Rodríguez	1572 de 2023
18	Jorge Alberto Montenegro Peña	525 de 2023
19	Juan Duque Rendon	2455 de 2023
20	Laura Vanessa Narváez Yepes	1635 de 2023
21	Lina Carvajal	2557 de 2023
22	Linda Guiselle Vargas Garces	996 de 2023
23	Magda Isabel Rodríguez Gómez	526 de 2023
24	María del Pilar García	2558 de 2023
25	María Paula Perdomo Almanza	737 de 2023
26	Milton Octavio Rodríguez Montero	742 de 2023
27	Raúl Andrés Malagón Grajales	2037 de 2023
28	Santiago Alejandro Duarte Castaño	726 de 2023
29	Wendy Johanna Mendoza Castañeda	1621 de 2023
30	Yeisy Yulianny Mosquera Lemus	2559 de 2023
31	Yenny Fernanda Castiblanco Murcia	997 de 2023

Y los demás contratos cuya supervisión me sea asignada a partir de la fecha.

Cordialmente;

Andrea Mora Silva

ANDREA CATERINE MORA SILVA
Profesional Especializado Grado 20

Visto Bueno: Maria José Muñoz Guzmán /Superintendente Delegada de Tierras